

República de Colombia



Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Calle 15 N° 5-06 Edificio Antiguo Telecom, Piso Dos
Valledupar - Cesar
Correo electrónico: j04lcypar@cendoj.ramajudicial.gov.co.

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR,

CITA Y EMPLAZA:

A los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS** y demás **personas que se crean con derecho a intervenir** en calidad de sucesores procesales del causante RAFAEL SUÁREZ VILLERO, demandado, dentro del Proceso Ordinario laboral, seguido por CARLOS FONSECA RUEDA, con radicado: 20001-31-05-004- **2018 – 00212-00**, para que comparezcan al proceso en mención, con quienes continuará el proceso como demandados, tomándolo éstos, en el estado en que se encuentre el mismo.

Para los efectos del Artículo 108 del Código General del Proceso y 10 del Decreto 806 de 2020, se elabora el presente EDICTO, el cual se Cargará en el **REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS**, Entendiéndose surtido dicho emplazamiento quince (15) días después de ser cargado este edicto en dicha plataforma.

Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario

Firmado Por:

Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 004
Valledupar - Cesar

Código de verificación: **9da3791f54ed5901c53495c704d0e0a1a2164ed995f4b6f06bb804595c6f66a5**

Documento generado en 18/02/2022 03:47:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>